

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MAYO 25 DE 1911

Al pueblo argentino, salud

La gran República del Plata, considerada en justicia como una de las más poderosas en la América Meridional, celebra hoy con legítimo alborozo el 101.º aniversario de la proclamación de su independencia, que, iniciada por un grupo de ciudadanos altivos y patriotas, tuvo un feliz desenlace en un día como hoy.

Todos los pueblos suramericanos, que trabajaron de común por afianzar su soberanía nacional, contemplan con viva simpatía los progresos que viene realizando a pasos gigantescos, la nación argentina, cuya capital, denominada muy merecidamente como la Metrópoli Sur Americana, es la gran columna del trabajo, donde cientos de millares de individuos de diferentes nacionalidades, desarrollan sus energías en medio de una sociedad hospitalaria, dispuesta siempre a recibir con los brazos abiertos a todos los inmigrantes que buscan nuevo campo de acción en la ubérrima tierra argentina.

Ligado el pueblo boliviano a la patria de Belgrano y San Martín, por identidad de ideales, planteados desde el año 1809, en que los pueblos de la América del Sur pugnan por romper las cadenas de la opresión ibérica, mantiene hoy cordiales relaciones, reanudadas merced a la inteligente labor del actual mandatario de la República Argentina, General Roque Sáenz Peña.

"Si el levantamiento del Alto Perú—ho, Bolivia—fue el comienzo de la guerra de la independencia en el nuevo continente descubierto por Cristóbal Colón, la revolución de la República Argentina fue la más trascendental. En Buenos Aires se organizaron los ejércitos que con San Martín, atravesando los Andes, llegaron a Chile y pasaron al Perú, cimentando la independencia.

Ya antes Balcarcel y Castelle, viniendo con tropas de Buenos Aires, llegaron al Alto Perú, vencieron en Suipacha, pero fueron víctimas de la traición de Cuyoche en Guayquí.

Belgrano y Díaz Vélez vinieron poco después, y si bien fueron desgraciados en Vilcapugio y Ayuma, mantuvieron vivo el espíritu revolucionario, obligando al Virrey Abascal y a los realistas a sostener una incesante lucha, hasta que Bolívar y Sucre obtuvieron las victorias de Junín y Ayacucho, con las que quedó sellada la independencia sur americana".

Así nos relata la historia la actuación del pueblo argentino en sus luchas por la libertad, luchas cruentas que concluyeron con la erección de una Patria libre y soberana.

Terminado el período bélico, la República Argentina ha avanzado en las vías del progreso, hasta ocupar un puesto respetable en el concierto de las naciones civilizadas. Una tupida red de ferrocarriles y telégrafos la cruzan en todas direcciones. El imperio de la paz y del orden, sólidamente cimentados, ofrece vasto campo al comercio y a las industrias, que surgen vigorosas y plétoras de vida, aumentando sus recursos económicos en proporciones verdaderamente sorprendentes.

Unidas ambas naciones—la Argentina y Bolivia—por la comunidad de ideas y las relaciones comerciales próximas a ser más estrechas con el ferrocarril que se construye de la Quiaca a Tupiza, justo es que el pueblo boliviano recuerde en el día de hoy, las legítimas glorias de la gran República del Plata.

La Redacción de "El Comercio"

de Bolivia", presenta sus respetos al digno representante de la nación argentina, Excmo. señor Dardo Rocha, haciendo votos por el desenvolvimiento progresivo de su Patria.

La mujer en la antigüedad

Esta independencia social de la mujer; esta igualdad de condición con el sexo masculino, esta emancipación radical que cuenta en el día con bastantes adhesiones, y que para el sociólogo es una quimera, se llama feminismo.

Empezó éste por una especie de pompa de jabón, una manzana del Paraíso, y ha ido ensanchando los límites del programa hasta convertirse en ariete formidable, en motivo de alarma.

En los viejos tiempos la mujer estaba siempre bajo tutela; y el axioma de Aristóteles de que hay tres seres humanos, que necesitan ser gobernados: el esclavo, la mujer y el niño, así lo demuestran.

El doctor Scharnhorts, de la Universidad de Bonn, en un libro que publicó no ha mucho, refiriéndose a la libertad y a la dignidad de la mujer ateniense, dice que ésta estaba siempre bajo tutela: cuando era niña, el padre disponía de su destino, y cuando era mujer, el esposo, ó sea el hombre que el padre había elegido.

La mujer griega no era nunca mayor de edad. El casamiento la hacía pasar de la tutela del padre a la del marido. El esposo era el administrador de la dote y la usufructuaba. La mujer no podía poseer nada por su cuenta, ni comprar ni vender objeto alguno, cuyo valor pasara de tres pesos oro de nuestra actual moneda, ni firmar contrato, ni defender por sí sola su propia causa ante los tribunales, ya sea como parte civil, ya como acusada.

No era el marido, a pesar de todo, el amo: era más bien un tutor.

El doctor Scharnhorts cita, estudia detenidamente esta cuestión, y sobre el particular dice lo que en los párrafos siguientes transcribimos:

El hombre no tenía sobre su mujer, como en la ley romana, derecho de vida y de muerte. Según las ideas griegas, la mujer era un ser débil que necesitaba ser protegido.

El hombre era su protector natural y, por consiguiente, su tutor legal.

La situación de la mujer griega con respecto a su marido, no era la de la esclava en relación a su amo; era más bien la del joven con respecto al padre.

Las leyes griegas trataban a la mujer como si fuera un niño, pero de ningún modo como esclava.

Casada, la ateniense tenía más libertad, más autoridad y, sobre todo, más consideración que soltera.

El primer deber de la mujer era dar hijos a la patria. "Te doy a mi hija por mujer para que nazcan hijos legítimos;" tal era la fórmula consagrada que el padre empleaba al entregar su hija al marido.

Para que la asociación del hombre y la mujer por medio del casamiento fuera feliz y de resultados benéficos, era necesario que el uno y la otra tomaran parte en el trabajo común.

Ninguno de ellos debía permanecer ocioso, y el papel y las atribuciones de cada uno estaban perfectamente determinados.

Al hombre le correspondía la guerra, la política, el comercio, la industria, la caza; en general, la vida fuera de casa.

A la mujer, el cuidado de ésta: los trabajos domésticos, la vida del interior.

Al hombre incumbía el deber de ganar dinero y hacerlo valer.

La mujer debía emplearlo por una buena administración y hacer economías para los hijos.

De las "Odas Seculares"

A BUENOS AIRES

Primogénita ilustre del Plata,
En solar apertura hacia el Este,
Bonde atado a tu cinta celeste
Va el gran río color de león;
Bella sangre de prósperas razas
Esclarece tu altivo linaje,
Y en la antigua doncella salvaje
Pinta en oro su noble sazón.

Arca fuerte de nuestra esperanza,
Fuste insignie de nuestro derecho,
Como el bronce leal sobre el pecho
Asegura al país tu honra fiel.
La genial Libertad, en tu cielo
Fino manto a la patria blasona,
Y eres tú quien le porta en corona
El decoro natal del laurel.

En tu frente, magnífica torre
De la estirpe, tranquila campea
Como amable paloma la idea
De ser grata a los hombres de paz.
Su esperanza la impulsa y parece
Cuando así su remonte acudadas,
Que de cielo le empluma las alas
Aquel soplo pujante y audaz.

Joya humana del mundo dichoso
Que te exalta a su bien venidero,
Como el alba anticipa al lucero
Aun dormida en su pávido tul,
Cada vez que otro día dorado
Te aproxima a la nueva ventura,
Se diría que el sol te inaugura
Sobre abismos más hondos de azul.

Certidumbre de días mejores
La igualdad de los hombres te inicia
En un vasto esplendor de justicia
Sin iglesia, sin sable y sin ley,
Gajo vil de ignorancia y miseria
Todavía espinando retoña,
Sobre la áspera Cruz de Borgoña
Que trozaste en los tiempos del rey.

Tenga el agua vez de tu fuente
Cada labio sin sed por testigo,
Y el honesto vigor de tu trigo
Cada buen corazón por raíz,
Y en el lícito patio de todos,
Al encanto social de tu alianza,
Como el gusto del pan la confianza
Sea el goce del día feliz.

Simpatiza a los dioses que trae
Con sus penas la gente confiada,
Como al pobre que llega, en la grada
Presta el mármol su tabla imparcial.
Y tu clara ilusión de concordia,
Dirimiendo los cultos precarios,
Sustituya a sus negros Calvarios
Una gran caridad de ideal.

Ser la *Vila de Plata* que tiene
La franqueza por llave sonora
Y por puerta de calle la aurora
En visión de solícito Edén;
Dar a todos los tristes consuelo,
Sin dejar de ser noble y ser bella,
Como no se aminora la estrella
Porque haya ojos que amantes la ven.

Esa es la misión que el destino
En la patria futura te asigna,
Como ayer por valiente y por digna
Fue la gloria tu prenda de honor.
Para ser la feliz y la justa,
Que tu propia esperanza nos debe,
Haz que sean el amo y la plebe
Miéz pareja de buen sembrador.

Que en la misma igualdad de justicia
Se confundan la plebe y el amo,
Cual la flor y la espina en el ramo
Que vincula olorosa virtud.
Lo que pena en tu siglo naciente,
Es dichoso dolor, ansia tierna,
Con que la honda dolencia materna
Fructifica en triunfal juventud.

No relegues por vana quimera
La esperanza que en ti puso el triste,
Es más arduo ser libre y lo fuiste
Al tajar de la espada veloz.
Tu labor de ideal odia al hierro,
Más no olvide su noble fatiga,
Que el lozano vigor de la espiga
Necesita buen filo en la hoz.

Mientras llega a ese triunfo la hora
De cantarlo el poeta futuro,
Y el capuz de su germen obscuro
Tu simiente de luz rompe al fin,
Cobre el timbre filial de mi canto
Precedente elocuencia en sus bronceos,
Y el Pampero le preste hasta entonces
Valeroso y ufano clarín.

LEOPOLDO LUGONES.

A LOS TOROS

La derrota

Don Juan de Reus, observaba mis impresiones al propio tiempo que yo las del público apiñado en aquel vasto anfiteatro.

—¿Qué le parece la corrida? me preguntó mi amigo.

—Los toros son de excelente clase,—le contesté.

—¿Y los toreros?

—Nada puedo juzgar de ellos, pues no conozco las reglas del arte para calificarlos. Sólo se asegura que hombres de tanta osadía no he visto en los días de mi vida. En poco aman la suya y pueden venderla por efímeros aplausos.

—No le entusiasmaban a usted estos lances, aquella bizarría, aquellos queiebros, aquellos saltos?

—Mucho. Más de una vez me ha visto usted aplaudir formando coro con el público ó por decir mejor, dejándome llevar de la corriente. Lances hay en verdad que mesorprenden y maravillan. A pesar de que me han quebrado los ojos las escenas de los caballos, habría deseado asistir a una corrida en que figurase alguno de los notables toreros que ha producido España, como Montes, Cúñares, Frascuelo, Espartero, Lagartijo,.....

—Aquellos sí que fueron toreros de verdad! Estos..... son valientes y afortunados. Hasta en las corridas de toros estamos decaendo los españoles. ¡Oh! Si usted hubiera visto a Lucas Blanco, a Guerrita, a Montes, el príncipe de la arena, hubiera usted exclamado: He visto a un torero. Montes capeaba al toro con su igual maestría; con su capote rojo manejaba a la fiera a su entero albedrío. El gran Romero fué el más diestro torero de caballo: las lanzas se despedazaban en sus manos sin fallar en rendir a la fiera. En Romero se han visto realizadas todas las proezas que la leyenda ha atribuido al Cid. Los toreros de antaño se formaron intensas fortunas para sí, tanto que se cuenta de Cúñares, cuyas enfáticas maneras han quedado perpetuadas en España, que nunca pagaba sus gastos sino con onzas de oro, sin recibir jamás la vuelta del gasto por mínimo que fuese. Cuando alguno de sus amigos se anticipaba a pagar una comida en una fonda, él volteaba al final la mesa bruscamente, exclamando: *Ahora me toca a mí*. Y pagaba los trastos rotos. Encontré Frascuelo en la Puerta del Sol una mañana con una rival suyo, Rafael Molina, que cabalgaba una preciosa yegua:

—Señor, le dije, montáis una preciosa cabalgadura.

—Está ella a disposición de vuestra gracia.

—Gozadla por mucho tiempo. Yo no consentiré que os deshagáis de tan linda bestia.

—Por esto precisamente me huelgo de obsequiarlos.

—Así lo creo; más, permitid que no os lo acepte.

—Basta. No hablemos más en esto.

Los dos rivales, Frascuelo y Lagartijo, se despidieron cambiando frases de esquisita cortesía. Al día siguiente, Frascuelo recibió en la puerta de su casa muerta la yegua de Rafael Molina, atravesada el cráneo con una puntilla y un lettero que decía: *Lagartijo no guarda jamás para sí aquello que una vez ha ofrecido a sus amigos*.

Todo esto lo oía yo con summa atención al señor Juan de Reus; cuando sonó el clarín aprestando a la lucha a los contendores.

Un largo y robusto barroso con ojeras negras saltó de la portezuela, recibiendo en el lomo un ramillete de cintas en-

caradas. Con celeridad inaudita embistió a los capeadores buscándolos hasta en sus escondites. Los caballos, los infelices caballos, fueron miserablemente desentrañados por el bicho implacable. Los picadores, con semblantes blancos como el papel, eran retirados con diligencia fuera de la arena: quedaba el toro solo dueño del campo. La multitud, ebria de gozo; grita: ¡La Garrocha! ¡La Garrocha!

Un capeador vestido de terciopelo negro con bordaduras de plata sale de entre las tablas de un salvavidia y con suma ligereza vile que corría a acometer al barroso; éste venía asimismo a la carrera con la cola en alto: en llegando a un punto determinado, salta el diestro clavando en la arena la pica, la cual recibe el choque: el toro pasa de frente y el torero cae de pie, y luego verifica un quebro a cuerpo limpio con tal gracia y tanta destreza, que se arranca para sí aplausos interminables.

Los banderilleros bordaron de púrpura los hombrillos de la fiera; pero después de recibido el primer par de banderillas, cesa la nerviosidad del animal que cambia en el acto de carácter. El segundo banderillero fué levantado por los aires tres capeadores vieron sus capotes despedazados por las agudísimas defensas y sus vestuarios destruidos por las infatigables embestidas. No producían efecto las *antas* de los diestros; ahora quien engañaba era el toro y los burlados los toreros. Sangre, sangre, quería la fiera, y de las pantorrillas y de los brazos de los lidiadores corría la sangre. La muchedumbre se regocijaba hasta el delirio.

—¡Lindo barroso! lindo barroso! clamaba sin cesar.

Los espadas gritaban a los entusiasmados capeadores, que no se amedrentaban con la sangre, antes ésta le servía de aceite que estimulaba su bravura.

—¡Fuera! Fuera!

Sonó la muerte del toro que aguardaba a pié firme a su adversario.

Las muletas rojas, escudo del torero, eran desfiladas unas después de otras, quedando indefenso el matador que huía a toda prisa a refugiarse de un salto en el olivo.

El toro da un salto tras el torero y hace estragos dentro de aquel espacio destinado para los aficionados y demás tropa menuda. Toda aquella chusma salta al redondel y queda solo el bicho dando la vuelta por el estrecho callejón. Los espectadores sacuden en el hocico de la fiera las sombrillas y los bastones.

Se abre una de las puertas del redondel y torna la fiera a la arena. El matador grita que salga todo el mundo, lo cual se ejecuta en menos que canta un gallo, porque la bestia feroz infunde pánico.

Armado de otra muletilla roja llama el torero al barroso, el cual no se hace esperar de ninguna manera.

Por una fatalidad imprevista mientras el torero se defiende, cae del lomo del toro la última banderilla que le queda: pisa el gladiador en ella y cuando menos lo pensamos, vinosele caer los pies de la fiera, que sacudiéndole violentamente entre sus cuernos, cual si fuese un trapo, y dando un siniestro rugido, trató de devorarlo más bien que de embestirlo. Dos toreros saltan al punto tras el toro que tiene sujeto bajo sus pezuñas al diestro, domado, vencido y quizá muerto.

Con los ondulantes movimientos de sus capotes, lograron los otros toreros ahuyentaron al toro, que de rato en rato volvía la vista hacia su víctima a quien todos la criamos exámine. De pronto se puso en pie, saludó con una sonrisa sublime al público, requirió su espada, envolvió su

Día Social

Bautizo.—Anoche fué llevada a la pila bautismal, la última niña de los estimables esposos doctor Adolfo del Castillo y María J. de Castillo. La ceremonia se realizó en el templo de San Agustín.

Delegado apostólico.—En los primeros días del próximo mes llegará a esta ciudad el Delegado Apostólico Monseñor Scapardini. Viene con objeto de hacer la presentación de sus credenciales ante el Supremo Gobierno.

Manifestación.—Varios amigos del señor Adolfo Díaz Romero, le preparan para el próximo domingo un día de campo, que se realizará en una chacarilla de Obrajes.

Hasta la fecha, el número de los manifestantes llega a 20.

Día de campo.—Los miembros de la Colonia Italiana, están preparando una fiesta en honor de su Ministro señor Ruffilo Agnoli, que en breves días más se dirigirá a Lima.

La manifestación tendrá lugar en Miraflores, en la chacra que posee el señor Bernachi.

El Dr. Sanjinés.—Ayer se ausentó en tren expreso a la ciudad de Corocoro el doctor Claudio Sanjinés T., obediendo al llamamiento urgente de la Compañía Unificada de Corocoro, que solicitó sus servicios profesionales. Su ausencia durará pocos días.

Enfermos.—Comunican de Lima que el adjunto de nuestra Legación en el Perú, señor Raúl Pacheco Morales, se encuentra completamente aliviado después de la operación practicada en su persona.

La respetable matrona señora Edelmir B. v. de Córdoba, está muy restablecida de sus dolencias.

Viajeros.—Encuéntrese en esta ciudad el señor Santiago Aramayo, candidato a la Diputación de la Provincia de Paeajes.

Próximamente se ausentará a Uyuni, donde desempeñará el cargo, de Agente del Banco de la Nación Boliviana, el señor Alfredo Urquidí.

Compañía Montero.—Por indicación amistosa y de común acuerdo entre el H. Inspector de Espectáculos y el Representante de la Empresa señor E. Fernández del Cerro, los precios del abono para las 15 funciones de Montero, serán los siguientes:

Table with 2 columns: Puestos and Precio. Puestos: Palcos con 4 entra-das, Luneta con entrada, Anfiteatro. Precio: Bs. 300, 51, 30.

Hasta ayer se habían abonado a Paleco las siguientes familias.

- Nº 2 Señor Germán Lopera. Nº 4 Señor Macario Pinilla. Nº 6 Señor Ezequiel Zuazo. Nº 8 Señor Mendoza y familia. Nº 12 Señor Benigno Fernández.

Ojalá que siga el entusiasmo que ha despertado en la buena sociedad la llegada de Montero, y en pocos días más se agote el abono que se está llevando a efecto con tan buenos auspicios.

En la Legación Argentina.—Esta tarde se abrieron las puertas de la Legación Argentina, para recibir a las personas que desean honrarla con su visita.

Para el baile que debe realizarse en la noche, han sido invitadas las siguientes familias.

Agnoli Ruffilo, Excmo. Ministro de Italia; Alcoreza Enrique; Ayudante de campo de S. E., Alarcón Abel, Ascarrunz Alfredo y señora, Adrián Marcelino y señora, Ascarrunz Moisés y señora, Arana Alfredo y señora, Antezana José, Alvarez García Luis y señora, Alvarez García Rosalva y de, Alexander Salomón y señoritas, Arlach Amable O'Connor d', Artilles Pedro 2º y señora, Ascarrunz David, señora y señoritas, Alipas Carlos A., Alcoreza Juan P., Aguirre Mariano, Alexander Federico, Avila Manuel C., Aramayo Andrés y señora, Ampuero Luis y señora, Agramonte Ricardo, señora y señorita, Alvarez Octavio, A. A. róz Julio.

Barragán Vicente, Barroneña Oscar y señora, Encargado de Negocios del Perú; Bacakus J. y señora, Blanco Dr. C.,

Blanco Galindo Mayor C., Ballivián Luis y señora, Ballivián Manuel V., señora y señoritas, Baker Chester R., Benavides Eduardo, Belmonte Teodomiro, Ballivián Juana y señorita, Ballivián Otero Arturo doctor, Benguría Adolfo, Benguría Carlos.

Cortadellas Rosa de y señoritas, Cabelgo y Barrios Angel J., Encargado de Negocios de España; Campagna Aymard, Secretario de la Legación de Francia; Carrasco José y señora, Cariaga Isaac B. y señora, Cusicanqui Fermín, señora y señoritas, Campuzano Severino, señora y señoritas, Coleman Macfarlan, Careaga Lanza Dr., Ernesto y señora, Campuzano Guillermo A., Carrasco Coronel, Jefe de la Casa Militar de S. E.; Canedo doctor J. Castro, Calvo Isabel v. de y señoritas, Crespo Manuel y señora, Capriles Añibal y señora y señoritas, Cusicanqui Héctor, Carpio Daría V. de, Cisneros Julián, Cano Francisco, Cortadellas Alberto, Campuzano Angel, Castillo José, Careaga Luis, Castañano Manuel y señora, Castillo Carlos Vega, Casanovas Miguel y señora, Carrasco Manuel y señora, Caamaño Jacinto, Cariaga Manuel, Canedo Guillermo, Canedo Carlos Alberto, Cariaga José Luis, Cuena Humberto y señora, Calvo Arana René, Camacho Julio, Calderón José Luis y señora, Calvijo Daniel y señora, Cariaga Enrique y Sra., Cariaga Isaac hijo, Córdoba Eduardo, Chacón Juan V. y señora, Chirreches Armando, Chopitena Daniel, Chaidrón Roberto, Chirreches Julieta v. de y señorita, Chabaneix Benjamín, señora y señorita.

Diez de Medina Alberto y señora, Diez de Medina María v. de, Dieterich C., De Andreis, Francisco, Diez de Medina Federico y señora, Diez de Medina Carlos, Díaz Romero Adolfo.

Echazá Deterlino, Escobar Macario, Echaurren Jorge Prieto y señora, Estensoro Alfredo, Endara José, señora y señoritas, Espinosa Eduardo, Ernst Hugo.

Feitosa Antonio de y señora, Encargado de Negocios del Brasil, Flores Carlos R., señora y señorita, Ferriere Gustavo y señora, Farlán Ventura y señora, Farfán Carlos y señora, Frías Jorge, Forgues Enrique.

Goytia Benedito, señora y señoritas, Gosling Cecil, Excmo. Ministro de la Gran Bretaña; Granier Luisa P. v. de y señoritas, García Ernesto P. y señora, Gutiérrez Heriberto y señorita, Gutiérrez J. Heriberto y señora, Gutiérrez Guerra y señora, Gutiérrez Dafo y señora, Gutiérrez Lismaco y señora, Gutiérrez Arturo y señora, García Ernesto y señora, Gutiérrez José M. L., Gutiérrez Jorge, González Reimundo Eduardo, Gutiérrez Granier Federico, García Enrique y señora, Guerrero Neptali y señoritas, Gainsborg Minor y señora, Guerrero Alberto, Guzmán Felipe, Gabriel Carlos, Gállego Miguel, García Virreina Luis y señora, García Pedro, Galdo María v. de, Goetze Mayor, Guzmán Vicente, Gutiérrez Roberto y señora, Gainsborg María Esther v. de y señorita, Guerra Eduardo y señoritas.

Herrera Juan, Hoskins Maipleton H. y señora, Harrison Jorge y señora, Hinojosa Juan, Iturralde Abel y señora, Illanes Severo, Iriando Tula Rada de, Iturri Alberta Ricardo, Jordán Carlos y señora, Kundt y señora Coronel, Klein Soña S. G. de, Kerr Juan, Kundt y señora Julio.

Le Vionnois Charles y señora, Encargado de Negocios de Bélgica; Loiza Arturo y señora, Excmo. Ministro de Justicia, Landa Honorato, Levesque d' Avril Baron; Excmo. Ministro de Francia, Lembeke y Valle Riestra Ricardo; Secretario de la Legación del Perú, La Fayo Julio y señora, Excmo. Ministro de Guerra, Lopera Gerónimo y señora, Lara Benigno y señora, Lemaître Victor L., Lugones Coronel Mariano.

Mattía doctor A., Mariaca Manuel B. doctor, señora y señorita, Excmo. Ministro de Instrucción; Mallea Balboa doctor Enrique, Muñoz Reyes Victor y señora, Mutter Mayor, Méndez Walter, Mariaca Pando Oscar y señorita, Monje General Elias y señora, Michel Adolfo Coronel y señora, Morris Guillermo, Montes Clodomiro y señorita, Montes Né-

tor y señora, Muñoz Reyes Juan, Michel Francisco, Miller P. N., Medina Paulina v. de y señoritas, Muñoz Cornejo Humberto, Mollard Manrique, señora y señoritas, Martines Carmen Ortega de y señorita.

Núñez del Prado Carlos y señora, Núñez del Prado, señora y señorita, Núñez del Prado Ernesto, Ormachea Héctor, O'Connor d'Arlach Tomás, señora y señorita, Ortega Adolfo, señora y señorita, Osandón Arturo, Ortiz Rafael, Ormachea Moisés y señora, O'Connor d'Arach Hugo.

Peralta Juan José y señora, Pinilla doctor Claudio, señora y señorita, Excmo. ministro de Relaciones Exteriores; Pinilla don Macario y señora, Excmo. señor Vice-Presidente de la República; Pinilla Rosendo J., Peña V. A., Pinto Agüero doctor Guillermo, Excmo. ministro de Chile, señora y señorita, Paz Angela Sanjines v. de, Prudencio General don Fermín y señoritas, Pazos Domingo, Pérez Juan y señora, Pinto Eduardo N., Pando Jorge y señora, Pizarroso Samuel y señora, Pinedo Raúl, Polanco Alberto, Pacheco Pablo D., Pastor Juan Manuel, Pontejos E. y señora, Pantoja Estensoro Julio.

Quinteros José S. y señora, Risler André, Reyes Ortiz Abel, señora y señorita, Risikosky Francisco, Rada doctor J. B., Rojas General, Rivas Mariano L., Reyes Ortiz César señora y señoritas, Reinos Andrés, Rada Agustín D., Rada de Santiago L., Rada Carmen v. de y señoritas, Rinke Mayor.

Suárez José M. hijo, Sub-Secretario de Instrucción; Summers Maddin y señora, Encargado de Negocios de E. U.; Saracho Juan M., señora y señoritas, Excmo. Ministro de Gobierno; Soruco Alejandro y señora, Soria Galvarro Rodolfo, señora y señorita, Sotomayor Teniente Coronel Luis Rojas, Sanjinés doctor Claudio y señora, Santa Cruz Coronel Oscar y señora, Sanjinés doctor Victor y señora, Stael Rocha María, Sanjines Angela, Barra v. de, Sagárnaga Elías doctor y señora, Seburo B. Antenor, Seibert Demiston Harold, Sáenz Jorge y señora, Solares Viana Arturo, Sotomayor M. y señora, Sánchez Bustamante Daniel y señora, Salazar Capitán Luis, Sánchez Adán y señora, Silva Irene Peña V. de, Saavedra Bautista y señora, Sáenz Belisario y señora, Sanjines Alfredo, Sittner Emilio y señora, Solar Humberto, Sorruco Juan, Sanjines Rafael, Salinas César, Saravia Fausto G., Sanjines Ramón F., Santiváñez Luis Teniente.

Tamayo Isaac, Torrico Carlos y señora y señorita, Excmo. Ministro de Hacienda; Tejada José Luis y señora, Tellería Samuel, Torti Juan, Tejada Fariñas Juan, Thompson Arturo, Tejada Pastor, Thornton Teodoro S.

Urquidí Enrique y señorita, Urquidí Alejandro, Vale C. F., Viana Manuel A., Villegas Carlos D. y señora, Velasco Blanco José, Veintemillas Manuel y señora, Villalobos Rosendo, Villegas Carlos L. y señora, Vaccaro Arturo y señora, Valenzuela Clotilde G. v. de y señorita, Velasco Gerardo y señora, Valenzuela Alfonso G., Vera Carrasco y señoritas Tomás, Velasco Modesto y señora, Valenzuela Enrique, Viscarra Gregorio H., Voltaire Otto y Sr. Wilde Alberto.

Zuazo Ezequiel, señora y señoritas, Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Zalles doctor Juan M. y señora, Zalles doctor Jorge, Zalles Hugo y señora, Zelaya Alberto señora, Zuazo Héctor y señora.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE MAYO Jueves 25.—LA ASCENSIÓN. Santos Gregorio. BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena la Botica de los Incas, calle Ingavi.

De Redacción.—El Director de nuestro diario, doctor Rodolfo Sorá Galvarro, que en breve se ausentará a la capital Caracas llevando la representación del gobierno ante el Congreso Boliviano, en compañía del doctor Ismael Vásquez, ha hecho dejación del cargo de Director y Reductor en jefe del «El Comercio de Bolivia». Se ha encomendado accidentalmente este puesto, al señor Julián Céspedes R.

En pró del indio.—En la segunda reunión celebrada por los caballeros que forman la junta Protectora del indio, que tuvo lugar en el palacio de gobierno bajo la presidencia del jefe supremo de la Nación, se acordó designar un comité provisional, compuesto de los señores Daniel Sánchez Bustamante, Macario Escobar Bautista Saavedra, José Santos Machicado, Carlos Flores Quintela, Canónigo César Tapia y Fermín Cusicanqui, para que formulen un proyecto de estatutos que sirva de base al desenvolvimiento de la sociedad.

El expuesto comité se reunirá dos veces por semana, bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción, doctor Manuel B. Mariaca.

Camal.—En Potosí hácese poco que se ha llamado a propuestas para la construcción de un matadero que tenga todas las condiciones de comodidad e higiene modernas, bajo las siguientes condiciones:

1º.—El local destinado para este objeto, será elegido de acuerdo con el H. Concejo Departamental.

2º.—Los planos y propuesta aceptada, serán aprobados por el H. Ayuntamiento.

3º.—El costo del matadero será indemnizado con el cobro que el mismo proponente hará del impuesto que se fije, suficiente para responder el capital y sus intereses, por el tiempo de ocho años.

4º.—Fenecido ese término el matadero pasará a ser propiedad municipal.

5º.—El H. Concejo obtendrá la respectiva autorización legislativa para la cobranza del impuesto que se fije.

6º.—Las condiciones de higiene, desagües, etc., serán especificadas detalladamente por los proponentes con la respectiva presentación de planos.

7º.—La Comisión de Salubridad reglamentará para el correcto funcionamiento del Matadero.

8º.—Todas las propuestas serán presentadas a la secretaría del H. Concejo, en pliego cerrado, con la garantía real suficiente de ejecución, en el papel sellado correspondiente y timbre de ley respectivo.

9º.—El término para la presentación de las propuestas, será hasta el 1º de julio próximo horas 4 p. m.

10º.—Las propuestas que no llenen los requisitos anotados en la cláusula 8a., y no respondan a los fines de esta convocatoria, no serán consideradas.

Como se ve, las buses para la construcción son bastante ventajosas, y de desear sería que nuestro H. Concejo Municipal, se preciepe de hacer todo lo posible para la construcción de un camal, pues los actuales mataderos, frecuentemente son multados por la carencia absoluta de higiene.

Protectora de la infancia.—Como ofrecimos en anterior edición, damos cuenta al público que el Banco Francisco Argandoña, con objeto de socorrer a los niños pobres de la ciudad, ha remitido a la sociedad Protectora de la infancia, la suma de 100 bolivianos.

Es digno de imitarse por las demás instituciones el proceder del Directorio del Banco Argandoña y por nuestra parte informaremos al público de la fiesta de los niños pobres, se verifiquen.

Por la higiene.—Es costumbre en todas las ciudades donde existe servicio de tranvías, conservar la mayor higiene posible, en beneficio del público, haciendo frecuentes desinfecciones de los carros destinados al servicio.

Nosotros no vamos a solicitar a la empresa, que proceda igualmente, porque eso demandaría gastos, que el actual Gerente, por ciertas razones, se ve imposibilitado de verificarlos, pero nos insinuamos para que se ordene a los conductores de tranvías mantener siempre abiertas las ventanillas de los carros, para que se renueve constantemente el aire. Nos parece que para este objeto son colocadas las pequeñas ventanillas.

Hemos solicitado esto a la empresa, porque hace días un caballero suplicó a un empleado de tranvía que abriese algunas ventanillas para renovar el aire que era asfinito, y se le contestó que había orden de la empresa para que no se abran.

Concejo Municipal.—El martes no tuvo lugar la sesión extraordinaria, por falta de quorum, habiéndose citado para ayer a hs. 5 p. m., pero tampoco hubo el suficiente número de municipales para abrir sesión.

Con este motivo, recordamos una resolución del Concejo, referente a la publicación por la prensa de los municipales insistentes, resolución que aun no se ha puesto en práctica.

Registro Oficial.—Después de haberse dado detenida lectura a las propuestas presentadas para la edición del Registro Oficial, se aprobó la presentada por el señor Mariano Rivas, en representación de la tipografía «La Prensa», por ser ella la que mayores facilidades da para la edición.

Las otras propuestas fueron las de los señores Carlos Gabriel y René Urdininea.

Nombramiento.—Se ha extendido nombramiento de Jefe de 4ª clase, en la oficina teleférica de Sucre, en favor del joven Edmundo Moscoso.

Documentación aduanera.—Con este título publicamos en otra sección los documentos que comprueban el correcto comportamiento del señor Luis Virreira, en el cargo de Vista de la Agencia Aduanera de Bolivia en Antofagasta. Es documentación que comprueba la honorabilidad del señor Virreira.

Cotizaciones.—Publicamos a continuación las cotizaciones bursátiles que registró la prensa de Oruro: St. Londres 19 91/16 Chile, vista 56 1/2 Están al contado 197. Ll. Id a plazo 180. Plata 24 5/8 penks. Goma E. O. 4. 8 chelines. Wolfram 33 chelines. Cobre £ 53.10. Bismuto sh. 7.6. Empresa Minera Oruro 165 \$ chilenos. Id San José 10 \$ chilenos. Monte Blanco 8 3/4 id id Amaya Pampa 300 Bs.

Retraso.—Anoche, por irregularidad en el tráfico de Oruro a esta ciudad, no llegó la correspondencia a la hora acostumbrada.

Son irregularidades que no debemos extrañar, por lo mismo de ser ellas frecuentes.

Lecheras.—Se verificó ayer una buena batida a las expendedoras de leche, procediéndose a su análisis en las oficinas del laboratorio municipal cuyo resultado ha sido el siguiente:

Leche decomizada 83 litros, de los que resultaron buenos, 26, en regulares condiciones 42, y 15 en mal estado, habiéndose multado a las expendedoras.

Agua, agua.—Claman muchas propietarias que feliz ó desgraciadamente tienen piletas en sus casas, y que únicamente les sirven de adorno.

Así sucede, por ejemplo en el edificio ocupado por nuestra Imprenta.

Llamamos la atención, al Juez de Aguas, para que en lo sucesivo no de lugar a esta clase de reclamaciones.

Acusación al Intendente de Policía.—En la acusación formulada por el Dr. Enrique Mallea Balboa, contra el Intendente de la Policía de Seguridad, Coronel Mariano Lugones, por abuso de autoridad, ha dictado su requerimiento el Fiscal de Partido, Dr. Demetrio Quijarro, opinando por la improcedencia de la acusación, a causa de no existir materia juzgable.

El doctor Quijarro, hace una buena exposición jurídica para llegar a la anterior conclusión. Hoy dictará el auto respectivo el Juez de Partido Dr. Rodolfo Rivadeneira.

Abusos sin nombre.—No merece otro calificativo el comportamiento observado por algunos soldados de línea, con los infelices indígenas que traen cebada y combustible a la ciudad.

Envalentonados por el uniforme que llevan, se poseen en las afueras de la ciudad y les obligan a los indígenas a llevar al cuartel grandes partidas de combustible y forraje, empleando medios violentos y crueles, no solamente con los indios sino también con sus animales, a quienes apalean de lo recio.

Después de una caminata verdaderamente dolorosa, les pagan en el cuartel lo que les viene en gana.

Denunciamos estos abusos al señor Ministro de Guerra, y esperamos de su bondad que sabrá adoptar medidas de protección para el indio, máxime si en la actualidad se divierten corrientes de pronunciada simpatía en favor de los infelices indígenas.

Como uno de los medios de evitar exacciones, indicamos la conveniencia de celebrar contratas para la provisión de combustible y forraje a los cuarteles.

Filicidio?—Ayer por la tarde se presentó a la policía, Serafín Novillo, con objeto de sentar denuncia contra la mujer Deidamia v. de Silva, por el delito de filicidio.

El hecho sucedido es el siguiente: Luis Silva, hijo de Deidamia de Silva, salió ayer por la mañana con dirección al templo de San Agustín, donde escuchó una misa, por ser día de sus cumpleaños.

A la salida del templo, sintió un fuerte dolor de cabeza, lo que le obligó regresar a su domicilio y puso el hecho en conocimiento de su mamá. Esta se dispuso a prestarle los auxilios necesarios, cuando Luis, después de fuertes vómitos, dejó de existir.

En una reyerta que la madre de Luis tuvo con otra mujer, ésta le dijo acalorada que la causante de la muerte había sido la madre, a lo que respondió es mi hijo, sí, lo he muerto.....contestación que seguramente fué dada en un momento de cólera, pues, según varias personas, la conducta de la señora Silva y el cariño para con sus hijos, ha sido como el de toda buena madre y no se cree que tan despiadadamente haya obrado con el hijo que más distinguía.

La policía ha procedido a la detención de la sindicada, habiendo puesto el hecho en conocimiento del Ministerio Público.

Los médicos forenses practicarán hoy el reconocimiento médico-legal y seguramente harán plena luz en el caso que motivó las anteriores líneas.

Juramento.—El señor Gil Tapia, que hace algún tiempo rindió examen de abogado, prestará el sábado el juramento de ley, para el ejercicio de su profesión.

El acto tendrá lugar en el salón de la Corte Superior.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Mancario Maceda, 2 años 3 meses; Nicolasa Machicado, 100 años; Juan Condori, 6 días; Manuel Terceros, 3 años; Francisca Mamani, 30 años; José Quisbert, 2 años.

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N° 44.

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

ADMINISTRADOR DE MINAS.—Competente, busca colocación.

Ofertas: bajo A. M., casilla correo 324. 3 v. 3201

